

CERTIFICADO DE FUNCIONARIO

De conformidad con la subsección 2.20(c) del Instrumento Nacional 54-101 – *Comunicación con los Beneficiarios Efectivos de Títulos Valores de un Emisor que Reporta* ("NI 54-101"), y en vista de la asamblea extraordinaria de accionistas de Pacific Rubiales Energy Corp. (la "Corporación") a ser realizada el 7 de julio de 2015 (la "Asamblea"), el suscrito, Peter Volk, Consultor Jurídico General de la Corporación, mediante el presente certifica, en nombre de la Corporación (y no en carácter personal), para fines pertinentes, que la Corporación:

- (a) ha preparado el envío de los materiales relacionados con los poderes para la Asamblea, de conformidad con el IN 54-101, para todos los beneficiarios efectivos, al menos 21 días antes de la fecha fijada para la Asamblea;
- (b) ha realizado los tramites para dar cumplimiento a todos los requerimientos del IN 54-101 adicionales a los establecidos en el párrafo (a) anterior; y
- (c) se está basando en la sección 2.20 del IN 54-101 para acortar los lapsos establecidos en las subsecciones 2.2(1) y 2.5(1) del IN 54-101.

Fechado el día 10 de Junio de 2015.

PACIFIC RUBIALES ENERGY CORP.

Por:

"Peter Volk"

Peter Volk

Consultor Jurídico General